LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/18 "CONSTRUCCION DE 159 VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL EN ASENTAMIENTOS RURALES DEL PARAGUAY EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO Y CANINDEYU"
ID 353.824

Adenda N° 2

La Unidad Operativa de Contrataciones del MUVH, de conformidad a lo establecido en el Numeral 8 del Pliego de Bases y Condiciones "Modificación a los documentos de la licitación", cumple en comunicar las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones y en el Sistema del Información de Contrataciones Públicas SICP:

El Nombre y la Descripción del llamado se modifican de la siguiente manera:
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/18 "CONSTRUCCION DE 123 VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL EN ASENTAMIENTOS RURALES DEL PARAGUAY EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO Y CANINDEYU" PROGRAMA SEMBRANDO OPORTUNIDADES - ID N° 353.824

SECCIÓN III. ALCANCE DE LAS OBRAS

1. Descripción de las obras.

La presente licitación tiene por objeto la construcción de viviendas unifamiliares de la **tipología Culata Jobai de dos dormitorios (CJ – 2D)**, en áreas rurales en los D epartamentos de San Pedro y Canindeyú.

El contratista deberá prever todos los costos que impliquen la correcta terminación de las obras en tiempo y de acuerdo al buen arte de la construcción.

El presente llamado está organizado de acuerdo a los siguientes lotes:

LOTE	DEPARTAMENTO	DISTRITO	ASENTAMIENTO	TIPOLOGÍA	CANTIDAD	TOTAL POR LOTE
1	San Pedro	Lima	Paso Tuna	CJ – 2D ESTANDAR	40	40 VIVIENDAS 2 CARTELES
				CARTEL	2	
LOTE	**DEPARTAMENTO**	**DISTRITO**	**ASENTAMIENTO**	**TIPOLOGÍA**	**CANTIDAD**	**TOTAL POR LOTE**
2	Canindeyú	Villa Ygatimi	Marquetti	CJ -2D ESTANDAR	83	83 VIVIENDAS 2 CARTELES
				CARTEL	2	

La planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto es como sigue:

LOTE 1– ASENTAMIENTO PASO TUNA – LIMA- DPTO. DE SAN PEDRO				
ITEM N°	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1		CONSTRUCCIÓN DE 40 VIVIENDAS ESTANDAR TIPO CJ-2D	GLOBAL	1
SUB ITEMS	RUBROS			
1.1	LIMPIEZA DE TERRENO		un	40,00
1.2	REPLANTEO Y MARCACIÓN		un	40,00
1.3	DADOS DE H° MASA		m³	120,00
1.4	VIGA DE FUNDACION DE H° A° 15mx25 m		m³	65,60

Sergio Barrios Heyn
Ing. Civil - MAE - MGGP
Director UOC - MUVH

1.5	MAMPOSTERÍA NIVELACIÓN 0.30 m–h 0.35 m	m²	614,00
1.6	MAMPOSTERÍA CORDÓN DE NIV. 0.30 m armada – h prom. 0.35 m, en todo el perímetro de la vivienda.	m²	472,80
1.7	AISLACIÓN HORIZONTAL DE MUROS–3 caras	ml	1.752,00
1.8	RELLENO Y COMPACTACIÓN – h prom. 0.35 m	m³	911,20
1.9	MAMPOSTERIA LADRILLOS COMUNES 0.15 m-PARA REVOQUE	m²	3.288,40
1.10	MAMPOSTERÍA DE LADRILLOS COMUNES a la vista	m²	1.556,40
1.11	ENVARILLADO DE MUROS ALTURA DE ANTEPECHO	ml	240,00
1.12	ENVARILLADO DE MUROS SOBRE ABERTURAS	ml	720,00
1.13	ENVARILLADO DE MUROS h= 2,50m Y h=3,40m	ml	1.886,40
1.14	REFUERZO DE MAMPOSTERIA	GL	59,00
1.15	CUBIERTA DE TERMOPANEL PREPINTADA ANCLADA A LA MAMPOSTERIA CON SUJECION METALICA	m²	2.423,60
1.16	GRADAS	UN	80,00
1.17	REVOQUE PAREDES INTERIORES	m²	5.511,60
1.18	REVOQUE PAREDES EXTERIORES CON HIDRÓFUGO	m²	2.340,00
1.19	CONTRAPISO CASCOTES e = 0.07 m (min.)	m²	1.569,60
1.20	PISO CERÁMICO	m²	1.468,40
1.21	ZÓCALO CERÁMICO	ml	1.562,00
1.22	PISO CERAMICA ESMALTADA en baño.	m²	101,20
1.23	PISO CEMENTADO CON PEND 1% EN GUARDA OBRA Y PERGOLADO	m²	826,00
1.24	AZULEJOS 20x30 cm. (En baño, cocina y lavadero, canilla de patio).	m²	484,00
1.25	CARPINTERÍA METÁLICA: Provisión y colocación de marcos	un	160,00
1.26	CARPINTERÍA METÁLICA: Provisión y colocación de puerta de chapa plegada de 0,80 m con herrajes y cerradura.	un	80,00
1.27	CARPINTERÍA METÁLICA: Provisión y colocación de puerta de chapa plegada de 0,70 m con herrajes y cerradura.	un	80,00
1.28	CARPINTERÍA METÁLICA: Provisión y colocación de marco con puertas de chapa doblada de dos hojas de 0,90, con ventana incorporada, con rejas fijas, herrajes y cerradura.	un	80,00
1.29	CARPINTERÍA METÁLICA: Provisión y colocación de ventana tipo chapa doblada 1,00x1,00 corrediza con reja incorporada	un	120,00
1.30	CARPINTERÍA METÁLICA: Provisión y colocación de ventana tipo chapa doblada 0,60 x 040 pivotante, con reja incorporada	un	40,00
1.31	PROVISIÓN Y COLOCACION DE PERGOLADO METÁLICO, acabado de pintura sintética sobre antioxido.	un	40,00
1.32	PINTURA AL LATEX DE PAREDES INTERIORES	m²	5.511,60
1.33	PINTURA AL LÁTEX DE PAREDES EXTERIORES	m²	1.298,00
1.34	PINTURA A LA SILICONA DE PAREDES VISTAS	m²	1.472,80
1.35	PINTURA SINTÉTICA DE ABERTURAS METÁLICAS	m²	1.368,00
1.36	VIDRIOS SIMPLE 3 mm.	m²	257,60
1.37	DESAGUE PLUVIAL: Canaleta de chapa galvanizada N° 24, (Desarrollo 33 cm), 4 Unidades de Caños de bajada, de PVC 100 mm, de Long= 3.00m. Cada bajada (Long. Total=12.00m).	un	40,00
1.38	DESAGÜE CLOACAL INTERIOR: Baño, Coc., Lav.	un	40,00
1.39	DES. CLOAC. EXT: C.I., Desg, C.Septica, P. Abs., Cañ.	un	40,00
1.40	INSTALACIÓN DE AGUA CORRIENTE INTERIOR: Baño, cocina Lavadero, canilla de patio.	un	40,00
1.41	INS. SANIT.: Artef, acc. y grif. - Baño, Coc (incluye mesada de Hormigón en cocina), Lav, Canilla de patio	un	40,00
1.42	CONEXIÓN DE AGUA POTABLE	un	40,00
1.43	INSTALACIÓN ELÉCTRICA: Cableado, llaves y tomas	un	720,00
1.44	INSTALACIÓN ELÉCTRICA: Tablero general	un	160,00
1.45	INSTALACIÓN ELÉCTRICA: Alimentación al TG	un	240,00
1.46	INST. ELÉC., DUCHA ELÉC.: Electroduc. y caja	un	120,00
1.47	INST. ELÉCTRICA: Pilastra de ANDE p/ medidor	un	600,00
1.48	INSTA. LUMINARIAS: Rosetas, recep. y focos	un	400,00

Sergio Barrios Heyn
Ing. Civil - MAE - MGGP
Director UOC - MUVH

1.49	CONEXIÓN DE RED ELÉCTRICA		un	40,00
1.50	CARTEL METÁLICO PARA NUMERACIÓN DE VIVIENDAS		un	40,00
1.51	LIMPIEZA FINAL DE OBRA		un	40,00
ITEM N°	**CÓDIGO DE CATÁLOGO**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
2		CARTEL DE OBRA	UNIDAD	2

LOTE 2– ASENTAMIENTO MARQUETTI – VILLA YGATIMI - DPTO. DE CANINDEYU				
ITEM N°	**CÓDIGO DE CATÁLOGO**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1		CONSTRUCCIÓN DE 83 VIVIENDAS ESTANDAR TIPO CJ-2D	GLOBAL	1
SUB ITEMS	**RUBROS**			
1.1	LIMPIEZA DE TERRENO		un	83,00
1.2	REPLANTEO Y MARCACIÓN		un	83,00
1.3	DADOS DE H° MASA		m³	249,00
1.4	VIGA DE FUNDACION DE H° A° 15mx25 m		m³	136,12
1.5	MAMPOSTERÍA NIVELACIÓN 0.30 m–h 0.35 m		m²	1.274,05
1.6	MAMPOSTERÍA CORDÓN DE NIV. 0.30 m armada – h prom. 0.35 m, en todo el perímetro de la vivienda.		m²	981,06
1.7	AISLACIÓN HORIZONTAL DE MUROS–3 caras		ml	3.635,40
1.8	RELLENO Y COMPACTACIÓN – h prom. 0.35 m		m³	1.890,74
1.9	MAMPOSTERIA LADRILLOS COMUNES 0.15 m-PARA REVOQUE		m²	6.823,43
1.10	MAMPOSTERÍA DE LADRILLOS COMUNES a la vista		m²	3.229,53
1.11	ENVARILLADO DE MUROS ALTURA DE ANTEPECHO		ml	498,00
1.12	ENVARILLADO DE MUROS SOBRE ABERTURAS		ml	1.494,00
1.13	ENVARILLADO DE MUROS h= 2,50m Y h=3,40m		ml	3.914,28
1.14	REFUERZO DE MAMPOSTERIA		GL	100,00
1.15	CUBIERTA DE TERMOPANEL PREPINTADA ANCLADA A LA MAMPOSTERIA CON SUJECION METALICA		m²	5.028,97
1.16	GRADAS		UN	166,00
1.17	REVOQUE PAREDES INTERIORES		m²	11.436,57
1.18	REVOQUE PAREDES EXTERIORES CON HIDRÓFUGO		m²	4.855,50
1.19	CONTRAPISO CASCOTES e = 0.07 m (min.)		m²	3.256,92
1.20	PISO CERÁMICO		m²	3.046,93
1.21	ZÓCALO CERÁMICO		ml	3.241,15
1.22	PISO CERAMICA ESMALTADA en baño.		m²	209,99
1.23	PISO CEMENTADO CON PEND 1% EN GUARDA OBRA Y PERGOLADO		m²	1.713,95
1.24	AZULEJOS 20x30 cm. (En baño, cocina y lavadero, canilla de patio).		m²	1.004,30
1.25	CARPINTERÍA METÁLICA: Provisión y colocación de marcos		un	332,00
1.26	CARPINTERÍA METÁLICA: Provisión y colocación de puerta de chapa plegada de 0,80 m con herrajes y cerradura.		un	166,00
1.27	CARPINTERÍA METÁLICA: Provisión y colocación de puerta de chapa plegada de 0,70 m con herrajes y cerradura.		un	166,00
1.28	CARPINTERÍA METÁLICA: Provisión y colocación de marco con puertas de chapa doblada de dos hojas de 0,90, con ventana incorporada, con rejas fijas, herrajes y cerradura.		un	166,00
1.29	CARPINTERÍA METÁLICA: Provisión y colocación de ventana tipo chapa doblada 1,00x1,00 corrediza con reja incorporada		un	249,00
1.30	CARPINTERÍA METÁLICA: Provisión y colocación de ventana tipo chapa doblada 0,60 x 040 pivotante, con reja incorporada		un	83,00
1.31	PROVISIÓN Y COLOCACION DE PERGOLADO METÁLICO, acabado de pintura sintética sobre antioxido.		un	83,00
1.32	PINTURA AL LATEX DE PAREDES INTERIORES		m²	11.436,57
1.33	PINTURA AL LÁTEX DE PAREDES EXTERIORES		m²	2.693,35
1.34	PINTURA A LA SILICONA DE PAREDES VISTAS		m²	3.056,06
1.35	PINTURA SINTÉTICA DE ABERTURAS METÁLICAS		m²	2.838,60

Sergio Barrios Heyn
Ing. Civil - MAE - MGGP
Director UOC - MUVH

1.36	VIDRIOS SIMPLE 3 mm.	m²	534,52
1.37	DESAGUE PLUVIAL: Canaleta de chapa galvanizada N° 24, (Desarrollo 33 cm), 4 Unidades de Caños de bajada, de PVC 100 mm, de Long= 3.00m. Cada bajada (Long. Total=12.00m).	un	83,00
1.38	DESAGÜE CLOACAL INTERIOR: Baño, Coc., Lav.	un	83,00
1.39	DES. CLOAC. EXT: C.I., Desg, C.Septica, P. Abs., Cañ.	un	83,00
1.40	INSTALACIÓN DE AGUA CORRIENTE INTERIOR: Baño, cocina Lavadero, canilla de patio.	un	83,00
1.41	INS. SANIT.: Artef, acc. y grif. - Baño, Coc (incluye mesada de Hormigón en cocina), Lav, Canilla de patio	un	83,00
1.42	CONEXIÓN DE AGUA POTABLE	un	83,00
1.43	INSTALACIÓN ELÉCTRICA: Cableado, llaves y tomas	un	1.494,00
1.44	INSTALACIÓN ELÉCTRICA: Tablero general	un	332,00
1.45	INSTALACIÓN ELÉCTRICA: Alimentación al TG	un	498,00
1.46	INST. ELÉC., DUCHA ELÉC.: Electroduc. y caja	un	249,00
1.47	INST. ELÉCTRICA: Pilastra de ANDE p/ medidor	un	1.245,00
1.48	INSTA. LUMINARIAS: Rosetas, recep. y focos	un	830,00
1.49	CONEXIÓN DE RED ELÉCTRICA	un	83,00
1.50	CARTEL METÁLICO PARA NUMERACIÓN DE VIVIENDAS	un	83,00
1.51	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	un	83,00

ITEM N°	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2		CARTEL DE OBRA	UNIDAD	2

El contrato será por la totalidad de las cantidades descritas en las planillas anteriores.

La vigencia del contrato será hasta el cumplimiento de las obligaciones contractuales. La Recepción Provisoria se realizará cuando se concluya el 100% del total de las obras requeridas. La Recepción Definitiva se realizará a partir de 60 días y un máximo de 120 días posteriores a la Recepción Provisoria y no existiendo objeción alguna por parte de la fiscalización de obras o la Coordinación Técnica de la UNE SEMBRANDO OPORTUNIDADES.

El tipo de construcción será con materiales cerámicos y tecnología constructiva convencional. La tipología de las viviendas será la siguiente:

- CJ – 2D de 44.50m² y;

De superficies totales construidas (no incluye aleros), y de acuerdo a la tipología elaborada por el MUVH consistente en: **1 comedor, 2 dormitorios, 1 baño con pileta lavamanos, inodoro y ducha, 1 cocina con pileta lavaplatos y 1 lavadero con pileta lavarropas**, todos bajo techo.

5. Periodo de Construcción, Lugar y otros datos.

5.1 PERÍODO DE CONSTRUCCIÓN

El plazo de ejecución de las obras es de ciento cincuenta **(150)** días calendarios contados desde la entrada en vigor del cronograma de obra. El cronograma de obra entrará en vigencia luego del periodo de movilización que será de 7 (siete) días calendarios, contados a partir de la fecha de la Orden de Inicio. La Orden de Inicio será emitida una vez que se cumplan las condiciones estipuladas en la CGC 21.1.

El oferente garantizará que el número de empleados, personal técnico especializado, operarios y demás elementos necesarios sean los convenientes para que los trabajos a ejecutarse estén siempre en proporción a la magnitud y naturaleza de las obras.

El Contratista deberá informar periódicamente a la Fiscalización de Obras por escrito, la cantidad de operarios especificando nombre, apellido y horario de trabajo que intervendrán en el sector de la obra.

Sergio Barrios Heyn
Ing. Civil - MAE - MGGP
Director UOC - MUVH

5.2 LUGAR DE LA CONSTRUCCION

La presente licitación tiene por objeto la terminación de viviendas unifamiliares de la **tipología CJ – 2D** en áreas rurales en los **Departamentos de San Pedro y Canindeyu.**

LOTE	DEPARTAMENTO	DISTRITO	ASENTAMIENTO	CANTIDAD DE VIVIENDAS
1	SAN PEDRO	LIMA	PASO TUNA	Estándar
				40
			TOTAL	**40**
LOTE	**DEPARTAMENTO**	**DISTRITO**	**ASENTAMIENTO**	**CANTIDAD DE VIVIENDAS**
3	CANINDEYU	VILLA YGATIMI	MARQUETTI	Estándar
				83
			TOTAL	**83**

Las viviendas se construirán en los lotes ubicados dentro del fraccionamiento realizado por el INDERT, en los lotes georefenciados, los cuales serán facilitados por la Coordinación Social de la UNE Sembrando Oportunidades, sito en las oficinas del MUVH.

Las viviendas a iniciar se podrán ubicar en algún punto del eje paralelo **al eje de la calle de acceso al lote distanciados como máximo 30m** y consensuadamente con el beneficiario y el fiscal de obra, siempre y cuando el sitio seleccionado sea física y ambientalmente conveniente: Terreno apropiado (Topografía y tipo de suelo), capacidad de contar con infraestructura si la hubiere (red de agua potable y energía eléctrica), alejado de sitios peligrosos o contaminantes, etc.

Deberá tenerse en cuenta que **en muchos de los sitios de construcción no se cuenta actualmente con sistema de energía eléctrica y agua potable** por lo que LA CONTRATISTA deberá tomar los recaudos necesarios, en cuanto a equipamiento, recursos humanos y costos, para que esto no constituya un impedimento para la construcción.

6. Planos o Diseños

Con respecto al diseño de las tipologías y la tecnología a ser implementadas, el MUVH ha elaborado una documentación técnica que contiene la siguiente información gráfica:

LISTADO DE PLANOS DE VIVIENDA ESTANDAR CJ - 2D

VIVIENDA RURAL CJ-2D	
Listado de láminas	
N°	LÁMINA
0	PLANTA EQUIPADA
1	PLANTA ACOTADA
2	CORTE A-A
3	CORTE B-B
4	FACHADA FRONTAL
5	FACHADA POSTERIOR
6	FACHADA LATERAL DERECHA
7	FACHADA LATERAL IZQUIERDA
8	FUNDACIÓN
9	DETALLES DE FUNDACIÓN
10	DISPOSICIÓN DE VARILLAS
11	ESTRUCTURA DE TECHO
12	PLANTA DE TECHO

Sergio Barrios Heym
Ing. Civil - MAE - MCGP
Director UOC - MUVH

13	INST. SANITARIA- DESAGÜE CLOACAL
14	INST. SANITARIA- AGUA CORRIENTE
15	INST. SANITARIA- DESAGÜE PLUVIAL
16	INSTALACIÓN ELECTRICA
17	INST. ELECTRICA- ESQUEMA DE TABLERO GENERAL
18	INST. ELECTRICA DETALLE DE PILASTRA ANDE
19	PLANTA DE COLOCACIÓN DE PISO
20	PLANTA DE PERGOLADO
21	PERGOLADO - CORTE A-A
22	PERGOLADO AXONOMETRÍA
23	DETALLE DE PUERTA- P1
24	DETALLE DE PUERTA- P2
25	DETALLE DE VENTANAS - V1 Y V2
26	DETALLE ABRAZADERA METÁLICA
27	DETALLE DE CÁMARA SÉPTICA
28	DETALLE DE POZO ABSORBENTE
30	REGISTRO DE PATIO

DETALLE DE CARTEL DE OBRA

Listado de láminas	
N°	**LÁMINA**
C1	DETALLE DE CARTEL DE OBRA
C2	DETALLE DE CARTEL DE OBRA
C3	DETALLE DE CARTEL DE OBRA SITIO DE OBRA LOTE 1
C4	DETALLE DE CARTEL DE OBRA EN ACCESO A OBRA LOTE 1
C5	DETALLE DE CARTEL DE OBRA SITIO DE OBRA LOTE 2
C6	DETALLE DE CARTEL DE OBRA EN ACCESO A OBRA LOTE 2

7. Requisitos de carácter ambiental

La obra debe ser ejecutada por el contratista principal y los subcontratistas en su caso, teniendo en cuenta la legislación vigente en materia ambiental, y las evaluaciones, licencias, autorizaciones, permisos, según corresponda, con el fin de que la misma cause impacto negativo mínimo directo o indirecto al medio ambiente.

Se entiende por impacto negativo todo el conjunto de alteraciones directas e indirectas provocadas por las actividades humanas sobre el medio físico, biótico, socio-económico, cultural, histórico y antropológico y que resulten costos sociales para el Estado y una disminución de la calidad de vida de la población en la que se va a ejecutar la obra.

Sergio Barrios Heyn
Ing. Civil - MAE - MGCP
Director UOC - MUVH

SECCIÓN V. MODELO DE CONTRATO

Entre_____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por_____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, según Poder Especial otorgado por _____, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene el objeto de establecer las condiciones legales, técnicas y financieras que regirán para la ejecución de las obras previstas en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/18 "Construcción de 123 Viviendas de Interés Social en Asentamientos Rurales del Paraguay, en los Departamentos de San Pedro y Canindeyú", en el marco del Programa Sembrando Oportunidades. ID N° 353.824.-**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Planos de la obra.
(h) Memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica, si se solicitare en el PBC.
(i) La oferta y la lista de cómputo métrico presentada por el oferente.
(j) El desglose y los análisis de los precios unitarios (cuando se citen como documentos contractuales en las CEC)
(k) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las CEC.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **353.824**.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/18 "Construcción de 123 Viviendas de Interés Social en Asentamientos Rurales del Paraguay, en los Departamentos de San Pedro y Canindeyú", en el marco del Programa Sembrando Oportunidades. ID N° 353.824.-** La adjudicación fue realizada por Resolución N°_____

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la suscripción del mismo hasta el cumplimiento de las

Sergio Barrios Heyn
Ing. Civil - MAE - MGGP
Director UOC - MUVH

obligaciones contractuales, o en su caso, por rescisión dispuesta en el cumplimiento de los términos fijados sobre el particular en las cláusulas pertinentes, en concordancia con la legislación que regula la materia.

5.2. El CONTRATO será por AJUSTE ALZADO. Es decir, por el valor total y único de obra terminada, salvo caso de que fuera necesario ampliar el alcance de las obras. Contendrá los costos de todos los trabajos necesarios para la correcta terminación de las obras según el buen arte de la construcción, distribuidos en los rubros indicados en la planilla de oferta sin variar los Ítems.
El CONTRATO será por Lote, se suscribirá un contrato por cada lote adjudicado.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)
(Indicar el precio unitario y el importe total a pagar por las obras, conforme a la oferta adjudicada y a la Resolución de Adjudicación.)
El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es _____ *(aplicable a la Administración Central)*

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
(Indicar el plazo, lugar y condiciones de las obras, detallados en la Oferta Adjudicada, en la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato).

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).
El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).
La forma y los términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato serán conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).
(Describir las obras del contrato conforme a la Resolución de Adjudicación).

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 modificado por Ley N° 3.439/07 y en las Condiciones Generales del Contrato y Especiales del Contrato.

Sergio Barrios Heyn
Ing. Civil - MAE - MCGP
Director UOC - MUVH

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de _____, República del Paraguay, a los _____ días del mes de _____ de 20___.

Firmado por _____ (en nombre del Contratante)
Firmado por _____ (en nombre del Contratista)

Obs. Los demás puntos no sufren modificaciones.

Sergio Barrios Heyn
Ing. Civil - MAE - MGGP
Director UOC - MUVH